

NÚMERO 28
MAYO - AGOSTO 2014

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

🌐 Gallinero:
lugares de
exclusión,
espacios de
esperanza.

🌐 Cárcel:
¿Te atreves a
mirar tu vida?

🌐 Una frontera
caliente:
México-USA.

🌐 Entrevista:
Lázaro Blanco
*"La reinserción
es posible"*.



ÁNGEL FERNÁNDEZ ARTIME

RECTOR MAYOR DE LA CONGREGACIÓN SALESIANA
25 de marzo de 2014

PRIMER PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR
2002 - 2006

Nace en 1960 en Luanco (Asturias). Salesiano desde 1978. Es ordenado sacerdote en 1987 en León. Fue Provincial de las Inspectorías Salesianas de León y de Argentina Sur.

*“Tenemos la oportunidad de construir una Humanidad mejor.
‘Esto es lo que se puede esperar de nosotros’”*

COLABORA:



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

00	PORTADA. Marga Domínguez.
01	EDITORIAL. Otra prisión es posible.
02	SITUACIONES. Gallinero: lugares de exclusión, espacios de esperanza.
05	LA LEY. Viaje a ninguna parte, leyes de ida y vuelta.
07	DESTACA EN EL TRIMESTRE. Teranga Laboral: inserción de inmigrantes.
09	EN EUROPA. Cooperación penitenciaria en la Unión Europea.
12	PROFUNDIZANDO. Cárcel: ¿te atreves a mirar tu vida?
16	UNA MIRADA AL MUNDO. Una frontera caliente: la frontera México - USA.
19	ENTREVISTA. Lázaro Blanco Savín. La reinserción es posible.
22	MI EXPERIENCIA. Un día con caballos.
24	LA VOZ DEL EDUCADOR Y EDUCADORA. Un pasillo y 12 puertas.
26	PROYECTO A PROYECTO. "Otra prisión es posible", UTE de Villabona.
29	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR.
31	A ÚLTIMA HORA.
32	OTRAS ENTIDADES. Red Araña. Asociación Elín.
34	CONTRAPORTADA. Cerezo Barredo.

CRÉDITOS

Edita: **Fundación JuanSoñador**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo Redacción: **Óscar Castro, Pepe Gándara, Bea Gutiérrez, Marga Domínguez, Iván Bienvenido, Juan Soutullo, Juanjo Ruiz.**

Consejo Asesor:

José Rodríguez Pacheco. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR.

Chema Blanco. DIRECTOR SOCIAL DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR.

Héctor Alonso. PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR.

Luis Fernando López. DELEGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Eloína Ingerto. COORDINADORA DE ESPABILA EN GALICIA.

Manuel Riesco. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID.

Francisco López. FACULTAD PERE TARRÉS - UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL. BARCELONA.

Equipo Fotográfico y dibujo: **Marga Domínguez, José Manuel González, Nikzara Castiñeira.**

Delegados Autonómicos:

Rubén Martínez (Asturias), **Eloína Ingerto** (Galicia),

Samuel Núñez Pestaña (Castilla y León), **Paco Estellés** (Cataluña),

Ignacio Vázquez de la Torre (Andalucía) **Ángel Rodero** (Madrid).

Administración y Publicidad: **Jesús Hernández.**

Suscripción: **Jesús Hernández, Isabel Alonso, César Martín.**

Dirección, redacción y administración:

Fundación JuanSoñador, Avda. Antibióticos, 126. 24009 - LEÓN.

Tel.: 987 203 712. Fax: 987 259 254.

E-mail: enlacalle@fundacionjuans.org - www.fundacionjuans.org

Diseño e impresión: Imp. Santos, s.l. Burgos

Dep. Legal: LE-943/2012. ISSN:2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.
Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

OTRA PRISIÓN ES POSIBLE

Desde el inicio hay que dejar las ideas claras: las cárceles pueden ser necesarias teniendo en cuenta los comportamientos ilegales de algunas personas en la ciudadanía. El Derecho Penal es necesario, pero las políticas preventivas son muy necesarias y deben potenciarse.

Pero, ¿es necesario recurrir constantemente a la cárcel ante ciertas situaciones? ¿La solución está en endurecer o alargar las penas? La política penitenciaria está muy influenciada por la presión de la sociedad y de los medios de comunicación. Los telediarios de cualquiera de las cadenas nos ponen al día de los sucesos y en las tertulias son constantes las vueltas y más vueltas a acontecimientos violentos; nos invaden hasta la saciedad, de tal manera que los ciudadanos parece que nos sentimos indefensos creándose una alarma social que no se corresponde con la realidad.

La cárcel es la institución para recuperar a personas internas. Por tanto, la cárcel debe poner los medios necesarios para que estas personas condenadas puedan reinserirse en nuestra sociedad de modo real y efectiva. Sin embargo la visión que transmiten los que allí trabajan es que los presos dejan de ser personas con derechos básicos y se convierten en números de recuento, que algunos funcionarios se convierten en carceleros, que la dignidad de las personas queda muy deteriorada. Pepe, capellán del centro penitenciario de Burgos, en el artículo de Profundizando nos dice: "La cárcel es espejo de nuestra sociedad y si alimentamos cárceles, incapacitadas para cumplir sus objetivos, estamos manteniendo status sociales tan superficiales como corrompidos por ausencia de valores humanos".

El privar a una persona de libertad, es privarla de mucho más: es privarla de derechos y posibilidades de realizarse como persona. Es estigmatizar a la persona para siempre. "¡Qué difícil es la inserción!" afirma Lázaro, un joven con más de 30 años en la cárcel, aunque él "está convencido de que la reinserción es posible y se puede salir de ella convertido en un hombre nuevo".

Frente a modelos tradicionales de cárceles que producen insatisfacción en los presos, en sus familias y en los mismos funcionarios, hay experiencias de que "OTRA PRISIÓN ES POSIBLE". Faustino García Zapico nos presenta la Unidad Terapéutica y Educativa del Centro Penitenciario de Villabona en Asturias, un modelo de prisión distinta con más de 20 años de desarrollo e implantada en 16 prisiones del estado español. Una experiencia digna de ser conocida para superar la subcultura carcelaria y su reinserción en la sociedad.



JUANJO RUIZ HUSILLOS
Director de EN LA CALLE



GALLINERO:

LUGARES DE EXCLUSIÓN, ESPACIOS DE ESPERANZA

JAVIER BAEZA ATIENZA. Educador. Madrid

El Gallinero es un poblado a 12 km de la puerta del Sol, en Madrid. Todos los habitantes son de minoría Rom, procedentes de la zona de Tândărei, en Rumania, que se encuentra a unos 150 kilómetros de la capital Bucarest.

Desde hace unos diez años dicha población comienza el asentamiento junto a la famosa Cañada Real Galiana, al convertirse la zona donde ellos habitaban —ya por aquel entonces— en el mayor mercado de venta y tráfico de drogas. Lógicamente quienes comenzaron a vender drogas veían más fructífero el negocio en las dosis de muerte que el pequeño alquiler que por el terreno o las casuchas estos Rom rumanos pudieran proporcionarles. Así, cerca del lugar donde se concentraron los primero rumanos, se va constituyendo dicho poblado.

En estos momentos estamos hablando de cerca de un centenar de núcleos familiares, donde más de 250 habitantes son menores de edad. Como elemen-

to tradicional de pertenencia, son grupos estables en el lugar, pero con gran movilidad. Así van y vienen a diferentes países dependiendo del nivel de acoso que viven en la capital madrileña y las imágenes que se construyen de lo que otros paisanos les comentan respecto a las condiciones de vida en los lugares que han ido transitando o descubriendo.

La mayoría de ellos viven de la mendicidad de las madres, sostén principal del núcleo familiar, así como de otras actividades. Es verdad que en estos años la supervivencia en Madrid asociada a este tipo de población se ha enrevesado mucho convirtiéndose en casi imposible. Por ejemplo ya no se puede “chatarear” en la calle sin estar dado de alta en la seguridad social como autónomo. Situación esta que provoca muchos conflictos con la policía, así como un largo rosario de imputaciones judiciales. Es verdad que algunas de las familias dedican su tiempo y esfuerzo laboral a ganarse la vida en la extracción de cobre de

alumbrado público. Pero no es menos cierto, como muchos de los trabajos alegales de las personas en exclusión, que los grandes beneficios que —según las autoridades públicas y algunos medios de comunicación— genera dicha actividad, no recae sobre quienes realizan el trabajo más arriesgado (hay muchos varones cabeza de familia en prisión o encausados por dicha actividad) o difícil en la extracción del cobre de las vainas de plástico; cuántas personas tienen las manos desolladas de estirar o quemadas de calentar la manguera o por separar el plástico del rico metal.

Desde hace unos tres años un número importante de los menores en edad de escolarización acuden regularmente a la escuela. Ante un absentismo enorme, con la siempre silenciosa complicidad de la Administración Pública responsable, desde el tejido social solidario en cooperación con algunos profesionales de la educación a donde acudían los muchachos, analizando los porqués descubrimos que una de las principales razones “desmotivadoras” para el esfuerzo titánico de levantarse en la chabola de madera, ir al único punto de agua potable del poblado a lavarse la cara, encontrar ropa adecuada (cuando no uniforme exigido por algunos de los centros escolares concertados al que obligatoriamente hay que asistir) y un largo etcétera de objetivas razones para no acudir, el hecho de no poder desayunar en muchas de las familias hacía que la asistencia a la escuela fuese algo no excesivamente valorado ni querido. Así comenzamos un arduo trabajo —que se sigue manteniendo hoy día— consistente en la preparación de desayunos individuales que se entrega a cada uno de los escolares una vez que suben en alguna de las 7 rutas que los trasladan a los diferentes colegios. Hablamos ahora mismo de un incremento inaudito pasando diariamente de los 150 menores que acuden regularmente a la escuela. Hecho este que tiene una importancia fundamental en la vida futura de estos chiquillos y sus familias: aprendizaje de materias nunca valoradas, relación con otro

tipo de compañeros ajenos al poblado, regularización de horarios y la no permanencia diaria en el poblado.



Esto último es fundamental ya que el conjunto de la población de El Gallinero se ve continuamente sometida a la presión policial típica de las zonas de exclusión social. Además de las mencionadas actividades alegales de supervivencia, hay una presión bestial por parte de la Alcaldía madrileña. Siendo los terrenos ocupados de propiedad privada, el consistorio ha emprendido una guerra sucia y deshumana contra los ocupantes cuando, ni siquiera, los mismos propietarios, en este momento, han solicitado la recuperación del mismo. El racismo institucional cobra aquí su verdadero ser poniendo en marcha continuos derribos de viviendas (chabolas) que además de llevarse por delante derechos jurídicos (hay orden de derribo para una y se tiran 4), no miran si dejan en la calle a familias con tres hijos menores de cinco años o si el habitante es un señor soltero minusválido que no tiene posibilidad de rehacer su propia vida. La fiereza mayúscula está alcanzando cotas inauditas: no dejando entrar a los voluntarios que conocemos y en quien confían los vecinos, sacando la propia policía a menores de edad en volandas de madrugada, no dejando que las letradas se personen para exigir los documentos acreditativos de la autorización judicial y, ya en esa práctica habitual

“El racismo institucional cobra aquí su verdadero ser poniendo en marcha continuos derribos de viviendas (chabolas) que además de llevarse por delante derechos jurídicos (hay orden de derribo para una y se tiran 4), no miran si dejan en la calle a familias con tres hijos menores de cinco años o si el habitante es un señor soltero minusválido que no tiene posibilidad de rehacer su propia vida. La fiereza mayúscula está alcanzando cotas inauditas”



aprendida en las vallas de Melilla de la guardia civil, impidiendo a los profesionales de Cruz Roja, que trabajan e intervienen en el poblado, el acceso al mismo durante dichos derribos. Ni siquiera el compadreo ideológico entre la alcaldesa y la defensora del pueblo ha hecho que la primera escuche las recomendaciones de humanidad y buenas prácticas que la segunda ha realizado en diversas ocasiones.

Frente a semejante agresión las instituciones públicas: IRIS, Cruz Roja, así como las privadas: Caritas, Imaginario Social, Barró, callan o miran hacia otro lado. El acompañamiento a estas familias supone necesariamente la confrontación y denuncia contra

todos aquellos que atropellan los derechos de los más débiles. Y esto tiene un coste. Y dichas instituciones no quieren asumirlo. Así imaginar que se puede vivir de otra manera (el anuncio) se torna imposible por la complicidad con quien obra sin atender los derechos de estas minorías. Se impone la denuncia.

Seguimos acompañando a las familias en todas sus necesidades, centrándonos en los más pequeños y adolescentes, ya que si hay posibilidad de otra perspectiva de futuro, esta radica en lo que hagamos con ellos. El apoyo escolar, las actividades de ocio y tiempo libre fuera del poblado, la acogida de fin de semana en un piso para los adolescentes, la conexión con otros grupos y realidades diferentes, el acompañamiento al dentista solidario o la celebración de cumpleaños que nunca habían realizado, las fiestas en el poblado, los campamentos y salida a la playa... se convierten en herramientas fundamentales en la intervención social que provoca la confianza, la asunción de responsabilidades y la creación de una red vecinal y de amistad donde la preocupación por el otro no es unidireccional (nosotros que tenemos y podemos hacia ellos) sino que va marcando en todas direcciones el crecimiento y la maduración.



VIAJE A NINGUNA PARTE, LEYES DE IDA Y VUELTA

La Ley

JUAN SOUTULLO. EDUCADOR DE TERANGA. FUNDACIÓN JUANSOÑADOR. OURENSE
ADAMA BA. INMIGRANTE DE CHAD. ÁFRICA

INTRODUCCIÓN

Entidades como SOS Racismo vienen alertando, desde hace meses, que *“si se mantiene la redacción del anteproyecto de ley de Seguridad Ciudadana también se pretende colar una reforma encubierta de la ley de Extranjería”* (L.O. 2/2009 y anteriores). Se cree que *“el Gobierno quiere evitar el control que los Juzgados están realizando sobre el abuso que hace la policía de las órdenes de expulsión”*.

El siguiente testimonio ejemplifica que, muchas veces, ley y vida no van de la mano; y que, si partimos de experiencias personales, las leyes pueden ser muy distintas y menos ambiguas.

SEIS AÑOS Y UN DÍA

Mi nombre es Adama Ba y en 2006 emprendí mi viaje de Chad a España. Nadie quiere abandonar su país si no es por obligación o por buscar una vida más digna.

Algunos de mis amigos y primos, que residían en Asturias y Tenerife, decían que en España podía encontrar nuevas oportunidades.

En mi familia, quienes están en mejores condiciones físicas y mentales son los “enviados” a esta travesía. Y se resignan a pensar que quien consigue pisar suelo español traerá buena suerte para el resto de los días.

Llegar a España no fue nada fácil. Hasta llegar a Orán (Argelia), lugar desde donde cruzamos el Mediterráneo, tardé cerca de 2 años, recorriendo varios países y haciendo más de 8000 km, pasando por Senegal y Marruecos y estableciéndome después en Maghia, frontera entre Marruecos y Argelia.

El día que, por fin, subimos a la embarcación, ya en 2008, empecé a creer que de verdad el sueño era posible. Viajábamos 58 personas en una barca de unos 9 metros de largo (tres de las mujeres estaban embarazadas y también iban 5 niños). Cada uno con nuestra historia y de diferentes procedencias, pero con un mismo sueño, el de dar la vida por nuestra familia. Muchos de nosotros no sabíamos nadar, ni llevábamos ningún tipo de flotador o chaleco salvavidas. **Nuestro impulso y entusiasmo era lo que nos llevaba a arriesgar nuestra propia vida y a luchar por la de nuestros seres queridos, a pesar de que estábamos muertos de miedo.**

Estuvimos en el mar un día entero. Fueron las horas más largas de mi vida; se hacían interminables. No le deseo a nadie que pase por esta experiencia. Frío, miedo a quedarnos en medio del mar y no tener comida que llevarnos a la boca, miedo a ahogarnos...

Creíamos que ya estábamos llegando, pero en realidad estábamos un poco perdidos. Quise echarle una mano a quien dirigía la barca, porque lo conocía. Pensé que con mi ayuda conseguiríamos orientarnos y



llegar a tierra española. Pero esa decisión fue la que marcó mi futuro. La Guardia Civil de Motril nos detuvo y después nos trasladaron al CIE de Fuerteventura, y días más tarde nos acusaron, a quien dirigía la embarcación y a mí, de que formábamos parte de una mafia organizada. La sentencia del juez fue de 6 años y 1 día de prisión. Y aquí estoy... Andalucía, Canarias... y ahora en Galicia. Nada de lo que me imaginaba ha sucedido. Mi familia, especialmente mi madre no sabe lo que estoy pasando aquí. **Mis estudios, la educación que me dieron desde pequeño y mi afición a la lectura, han hecho que estos casi seis años, encerrado entre rejas, no consiguieran hundirme ni desilusionarme.** El apoyo de alguna gente, mi esfuerzo por salir adelante y tener siempre los pies en la tierra, me han ayudado a darle la vuelta a la tortilla y nunca mejor dicho. Llevo ya algún tiempo trabajando en la cocina de esta prisión, cocinando para mis compañeros. Aprendo muchas cosas, convivo y trabajo en equipo con otros chicos, y con la humilde gratificación que voy ahorrando, intento ayudar a los míos.

Hace un mes me dieron el primer permiso fuera de prisión, después de denegármelo varias veces. La Fundación JuanSoñador se hizo responsable de que pasara tres noches en su recurso de acogida y pudiera respirar un aire diferente, conociendo a gente, visitando la ciudad, sin tener que dar explicaciones a nadie, ni tener que colocar mis manos, como de costumbre, para que un funcionario de prisiones me las esposara. Aún hoy soy incapaz de explicar la sensación de libertad que tuve ese fin de semana.

Cuando se publique este artículo, posiblemente ya esté fuera de prisión. Se habrán cumplido los 6 años y 1 día. Ningún recurso de mi abogado hizo posible que redujeran mi condena. Cada vez que pienso en ello, no soy capaz de entender

cómo funciona la ley en un país que se dice más desarrollado y más democrático que de donde yo vengo. Acusado por ayudar a conseguir un sueño, por intentar no perdernos ni ahogarnos en el mar, por dirigir una embarcación a buen puerto, donde 58 personas íbamos a nacer de nuevo **y empezar una nueva vida, luchando por nuestra dignidad y por la de nuestras familias, esa que nos arrebataron cuando colonizaron nuestros países, cuando esclavizaron a nuestros parientes, cuando se siguen enriqueciendo a costa de la riqueza de nuestras tierras y nuestro trabajo.**

Y cuando leáis estas líneas, puede que esté en España, buscándome la vida e intentando regularizar mi situación administrativa. O también puede que el juez haya dictaminado devolverme a mi país, en uno de esos vuelos programados, sin la oportunidad de volver a poner un pie fuera de prisión, trasladado en un furgón bien custodiado, directo al aeropuerto, donde me subirán a un avión cuyo destino no sabré hasta que llegue el momento.

Echo la vista atrás, a la primavera de 2008. Pensaba que aquella travesía iba a ser dura e interminable. Pero ésta también lo ha sido y mucho.

En el momento en que doy testimonio de mi viaje a ninguna parte, aún no sé ni qué va a ser de mi vida, ni qué quiero hacer de ella. No sé si mi deseo es que me dejen en libertad en este mismo país, que aún no tuve la oportunidad de conocer, o si prefiero que me devuelvan con mi familia, y poder **recuperar la vida perdida, tras una vida sin libertad, sin apenas levantar la mirada, controlando mis pasos, mis gestos y mis palabras y sin expresar sentimientos.**

Sé que hay leyes justas. Pero también es cierto, y creo que sé de lo que hablo, que a veces las personas inocentes son las que cumplen condena como consecuencia de otras leyes injustas que se inventan los países, en un mundo que gira en torno a algo llamado dinero.

He tenido la suerte de conocer gente buena en prisión, tanto entre mis compañeros como algunos funcionarios y funcionarias. Y he podido tener derecho a comunicaciones con los educadores de la Fundación JuanSoñador, quienes me acogieron sin conocerme, ya estando yo en prisión, y gracias también al apoyo de profesionales que no quisieron que fuera un número más, un olvidado subsahariano en un país sin sueños. Y doy gracias porque hoy puedo contarlos.



DESTACA. DESTACA. DESTACA. DESTACA... ■

TERANGA LABORAL: inserción de inmigrantes

JUAN JOSÉ PINO BAÑÓN. EDUCADOR DE LA FUNDACIÓN JUANSOÑADOR. VIGO

Teranga Laboral es un proyecto de intermediación laboral de atención al inmigrante de la Fundación JuanSoñador que se puso en marcha en el año 2008.

La importancia de un programa de empleo en una entidad social, con su equipo completo de profesionales adscritos a él, radica en que es la clave para la resolución de la mayoría de las situaciones de exclusión social, y más aún, cuando se trata de un programa de atención a inmigrantes donde la inserción de esa persona en la sociedad de acogida pasa "siempre" por conseguir un trabajo.

Este proyecto, desde los inicios, apostó por el trabajo directo con las empresas y ha ido consiguiendo con el paso de los años un feedback de estas; alcanzando paulatinamente una apuesta de determinadas empresas por la integración laboral del colectivo con el que se interviene. Este trabajo ha sido realizado para sensibilizar a dichas empresas sobre las circunstancias específicas de las personas que acuden al proyecto, y dar una respuesta a su situación y así el desempleado poder realizar una inmersión en el mundo laboral.

De esta manera, un ejemplo de buenas prácticas, ha sido y es, el convenio que se ha desarrollado en A Coruña y posteriormente en Vigo con la empresa Toysrus y que ya lleva en marcha desde el año 2009, gracias a la colaboración e impulso de Guillermo Lozano, gerente del centro de Vigo, y que supuso una marcada línea de trabajo a conseguir dentro del proyecto y en concreto del trabajo con las empresas.

Este convenio surge como un proyecto piloto. Se comenzó en A Coruña con un poco de cautela, pero con la idea de que algo positivo se podía conseguir, a pesar de que inicialmente sobre esta metodología de inserción siempre está la sombra de que puede ser un motivo para que una empresa se pueda aprovechar para tener mano de obra gratis. Por otra parte, que las personas en prácticas no lo vean como positivo para su desarrollo profesional y no se impliquen en el proyecto. Estos aspectos no se han manifestado gracias a la implicación de los gerentes y la empresa que siempre ha sido algo a destacar y, por su buen hacer, se vislumbra como una práctica con muy buenos resultados.

Esta idea se viene desarrollando en la formalización e implementación de un convenio de colaboración en materia de prácticas no laborales en actividades de reposición, atención al cliente y almacén. Se conjuga una formación teórico-práctica dentro de la empresa con un desarrollo formativo de la tarea profesional por puestos. Se formaliza un grupo entre 10 y 15 personas, aproximadamente, y en un primer momento el gerente se encarga de dar una formación inicial para posteriormente ir rotando al alumnado en prácticas por los distintos puestos y áreas que tiene el centro de trabajo, acompañados siempre por una persona tutora y responsable de su capacitación durante 120 horas. Esto permite, tanto a la empresa como a las personas en prácticas, una adquisición de grandes valores y aptitudes. Por un lado, a la empresa conocer nuevos candidatos para futuras demandas de profesionales, hacer una selección y formación más exhaustiva del futuro

EN EL Trimestre

trabajador, sensibilizar a sus trabajadores y darles a conocer personas con distintas realidades vitales. Y por otro lado, para la persona es una motivación muy grande al ponerse en contacto con el mundo profesional, adquirir las habilidades de un puesto concreto, conocer personas dentro del ámbito laboral y, algo fundamental, ocupar su tiempo.

En palabras del gerente "hay una selección natural del grupo" y, de esta manera, desde el proyecto siempre apostamos por muchas más personas de lo que la empresa puede asumir, debido a que en un primer momento, cuando comienza la formación hay gente que abandona y durante el proceso también, quedando así un grupo de 7 ó 8 que son personas realmente implicadas en el proceso de formación y en su compromiso con mejorar su situación inicial. Esto también sirve al equipo del proyecto para hacer una valoración real de la persona, en su compromiso en la búsqueda de empleo y en la participación en el proyecto.

También es importante señalar que se intenta encajar todo el proceso formativo y su final con la campaña de navidad, que es cuando la empresa suele tener un repunte en la contratación de personal y pudiendo, en muchas ocasiones, conseguir contraten a la persona para este periodo...

La primera persona que comenzó en Vigo fue Touré, un chico de Malí de 18 años,

que ya llevaba algún tiempo en el proyecto y que encajó a la perfección en el proceso formativo consiguiendo después un empleo; en la actualidad, está indefinido en una empresa de la misma zona trabajando de mozo de almacén.

El balance cualitativo de esta experiencia es muy alto, y de esta manera, las personas que acaban el proceso nos indican que aunque, posteriormente, no consiguieran un empleo en Toysrus están muy satisfechos con la experiencia. Los motivos que nos suelen comentar son que les resulta muy motivador el poder estar realizando una formación dentro de la empresa,

el estar en contacto con otros trabajadores, el trato recibido, el clima laboral con el que se encuentran... Poder contar con esa experiencia para la búsqueda de empleo los ayuda a enfocarla de manera totalmente distinta. Algo que destacan es que la experiencia fuese más larga.

El balance cuantitativo que se puede hacer de esta buena práctica de inserción sociolaboral es muy positivo; podríamos hablar de numerosas inserciones y contrataciones y personas que han mejorado su empleabilidad a través de la formación práctica recibida, pero desde el proyecto nos quedamos con la sensibilidad de la empresa, del buen trabajo del equipo profesional y gerente y de lo mucho que tienen que aprender otras empresas de este modelo de gestión de lo social.



Cooperación penitenciaria EN LA UNIÓN EUROPEA

ÁNGEL MIRANDA REGOJO. SALESIANOS URNIETA. GUIPÚZCOA

La cooperación jurídica, policial y penitenciaria entre los países de la Unión Europea, se hace más necesaria cuando en 1986 se proclama la libre circulación de las personas y los Estados Miembros ven preciso salvaguardar la seguridad de los ciudadanos europeos y combatir la internacionalización de la delincuencia organizada.

En diferentes encuentros programáticos de la UE (Schengen, Maastricht, Amsterdam, Viena, etc.) esta preocupación viene a ser un tema recurrente que, de alguna manera y hasta el nivel previsto en la Carta de derechos fundamentales de la UE, se aborda en la reunión del Consejo Europeo de Tampere (octubre de 1999) cuando los Estados Miembros se comprometen a crear un “espacio europeo de libertad, seguridad y justicia”.

En el fondo iba dando forma más reglamentaria a reflexiones y decisiones anteriores de los países de Europa en pro de una mayor convergencia en el diseño, aplicación y gestión de las políticas penitenciarias. Un simple apunte de los encuentros y las temáticas de trabajo nos permite intuir algunos caminos recorridos hacia el horizonte de concretar algunas normas compartidas de aplicación en la organización, gestión y reglamentos de las instituciones penitenciarias.

AÑO	ORGANISMO	TEMA DE TRABAJO
1926	Comisión Internacional Penal y Penitenciaria	Derechos mínimos de personas privadas de libertad.
1930	Congreso	55 reglas sobre regulación de condiciones en Establecimientos Penitenciarios.
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos	Resolución 217
1955	1.º Congreso de Naciones Unidas	94 Reglas mínimas en la prevención del delito y tratamiento de delincuentes
1967	Comité Europeo para problemas criminales	Adaptar las Reglas Mínimas de la ONU a las necesidades de la política y su aplicación
1973	Consejo de Europa	Reglas mínimas para tratamiento de delincuentes
1980	Comité de Ministros del Consejo de Europa	Evolución de los sistemas penitenciarios en Europa
1987	Recomendación al Consejo Europeo	100 Reglas Penitenciarias Europeas
2006	Recomendación 2006 11 de Enero	Nuevas Reglas Penitenciarias Europeas

Ciertamente la **Declaración de Derechos Humanos de 1948** da pie a una serie de revisiones de la normativa penitenciaria en los países que iban firmando la adhesión a la Carta de la ONU, que se refleja en una Resolución concretando unas **“Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos”** adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito del Consejo Económico y Social.

Una resolución propuesta a los diferentes países cuyo objetivo “no es describir en forma detallada un sistema penitenciario modelo, sino únicamente establecer, inspirándose en conceptos generalmente admitidos [...] y en los elementos esenciales de los sistemas contemporáneos más adecuados, los principios y las reglas de una buena organización penitenciaria y de la práctica relativa al tratamiento de los reclusos”. Esto hace que la propia UE tenga que seguir elaborando nuevas recomendaciones sobre aspectos más específicos de las políticas penitenciarias:

1989: la Recomendación 12 sobre la educación en prisión;

1993: la Recomendación 6 relativa a los aspectos penitenciarios relacionados con la salud y el control de las enfermedades transmisibles, especialmente del sida;

1997: la recomendación 12 sobre el personal encargado de aplicar sanciones y medidas;

1998: la Recomendación 7 relativa a los aspectos éticos y organizativos del cuidado de la salud en el medio penitenciario;

1999: la Recomendación 22 sobre la superpoblación penitenciaria y el aumento de la población reclusa;

2003: la Recomendación 22 sobre la libertad condicional y la 23 relacionada con la gestión de las administraciones penitenciarias, condenados a perpetuidad y otros detenidos de larga duración;

Todas ellas, recogidas, de diferentes maneras en un documento “clave” de obligada referencia para Europa y los países de la Unión, la Recomendación 2006 dirigida al Consejo de Europa, que incluye “nuevas reglas” penitenciarias.

En el marco de esta resolución “basada en el respeto de derechos inherentes a los ciudadanos de todos los estados” que obligan a “sus agentes y también a los funcionarios de prisiones” y en el convencimiento de que “la finalidad esencial de las autoridades de las cárceles en su trato de los reclusos será alentar la reforma y la readaptación social de los penados” encontraremos manuales de funcionamiento organizados en torno a los derechos de las personas, que en el ámbito penitenciario se concretan en:

- I. Principios generales
- II. Derecho a la integridad física y moral
- III. Derecho a un nivel de vida adecuado
- IV. Derechos de los reclusos en materia de salud
- V. La seguridad en las prisiones
- VII. Contacto de los reclusos con el mundo exterior
- VIII. Procedimientos de queja y de inspección.

ALGUNAS LAGUNAS O DIFICULTADES PARA LA UNIFICACIÓN DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EUROPEA

Expertos en el tema, echan en falta, fundamentalmente por falta de acuerdo entre los gobiernos de los distintos países, una *"Carta penitenciaria europea común"* sugerida por la Comisión de Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos interiores del Parlamento Europeo en las recomendaciones 1656 y 1747 si bien, aún a sabiendas de que el Consejo de Europa, en alguna respuesta a preguntas sobre el tema declara que *"el tema de las condiciones penitenciarias no está contemplado en el tratado y por ello el Consejo no es competente para abordarlo"*.

No obstante, se advierte que el camino sigue abierto cuando en los considerandos 28 y 29 de la *Directiva 2013/48/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2013, sobre el derecho a la asistencia de letrado en los procesos penales y en los procedimientos relativos a la orden de detención europea*, quedan sobre la mesa algunos criterios de referencia particularmente positivos cuando exige que:

- ◆ los Estados adopten las disposiciones necesarias para garantizar que la persona detenida esté en condiciones de ejercer efectivamente su derecho a ser asistido por un letrado, llegando, si procede, a la asistencia jurídica gratuita;
- ◆ las condiciones en las que se encuentran los sospechosos y acusados privados de libertad deben respetar plenamente, cuando proceda, las normas establecidas en la Convención Europea de los derechos de la persona y en la Carta de los derechos fundamentales de la UE así como en el Tribunal de Justicia y en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Cuando se preste asistencia en virtud de la presente Directiva a un sospechoso o acusado que se encuentre privado de libertad, el letrado debe tener la posibilidad de interponer a las autoridades competentes sobre las condiciones en las que dicha persona está privada de libertad.



Sin embargo, a pesar de esa ausencia de mayor consenso entre los países y la carencia de "legislación vinculante" propiamente dicha sobre el tema, podemos encontrar puertas abiertas a la esperanza. Los encuentros de distintos organismos de la Unión –EUROJUST, Espacio Europeo de libertad, seguridad y justicia, Directores de Administración Penitenciaria, etc.– dejan un eco sostenido para entender que en los distintos países de Europa se advierte una sensibilidad compartida sobre la necesidad de acuerdos y convergencia sobre algunos ámbitos de particular atención tales como:

- ◆ el diseño y aplicación de programas de rehabilitación,
- ◆ la reinserción social de los presos,
- ◆ el incremento de "internos extranjeros" y el combate de la masificación penitenciaria,
- ◆ la atención a niños, jóvenes, con padres en la cárcel,
- ◆ el acompañamiento de los excarcelados,
- ◆ la problemática que plantea la mejora de los niveles de salud penitenciaria,
- ◆ el cuidado de los adictos a las drogas en los establecimientos penitenciarios,
- ◆ la coordinación y formación de los funcionarios,
- ◆ etc.

¿Tareas de políticos?, ¿de jueces?, ¿de la sociedad? o ¿de todos?

¿Lo más importante? **¡¡SEGUIR CAMINANDO!!**



Cárcel:

¿TE ATREVES A MIRAR TU VIDA?

JOSÉ FERNÁNDEZ DE PINEDO ARNAIZ. CAPELLÁN CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

“CÁRCEL”: palabra maldita, cargada de morbo, repudio y oscurantismo. Lugar alejado e ignorado, aderezado de repulsa, condena, venganza y olvido. Espacio cargado de maldad, sordidez, culpabilidades, reprobaciones y sin perspectivas de futuro...

Podríamos llenar hojas expresando toda la negatividad que connota esta realidad social que a todos nos afecta más de lo que pensamos a primera vista. Realidad que no afrontamos porque la seguimos desconociendo, y la desconocemos porque si indagamos en ella quedará puesto en entredicho todo ese entramado que creemos sostiene nuestras vidas: valores, familia, educación, relaciones, trabajo, diversión, política, religión...

Hoy por hoy, la cárcel es una institución total, incapacitada para cumplir con cualquier pretensión de socialización o resocialización, tal como reza el art. 25.2 de la

Constitución Española y que suele exhibirse en paneles de metacrilato a la entrada de nuestros Centros Penitenciarios.

Con demasiada frecuencia, la cárcel suele ser el final de ciclo de un proceso de inadaptación social de las clases sociales más bajas: detrás de un gran porcentaje de las 66.842 personas privadas de libertad en marzo de este año, hay historias cargadas de ausencias familiares o familias desestructuradas, grandes faltas de afecto y atención, malos tratos infantiles, malas experiencias educativas que han conducido a fracasos escolares, deficientes espacios de habitabilidad, cortos o inexisten-

tes períodos laborales, relaciones de pandilla o de pareja con que se trata de paliar carencias afectivas, búsqueda de experiencias compensatorias que precipitan en el mundo de nuevas sensaciones alucinógenas e instalan en un mundo tan superficial como virtual.

Desde la perspectiva de la cárcel, nuestros modelos de familia, de relaciones sociales, de barrio, de educación, del mundo laboral, del ocio y la diversión, de política y religión quedan en entredicho. La cárcel es espejo de nuestra sociedad y si alimentamos cárceles, incapacitadas para cumplir sus objetivos, estamos manteniendo status sociales tan superficiales como corrompidos por ausencia de valores humanos.

Si social y políticamente nos atreviéramos a adentrarnos en el humus de nuestras cárceles y en el corazón de quienes las habitan, apostaríamos por una política preventiva

*“Si social
y políticamente
nos atreviéramos
a adentrarnos
en el humus
de nuestras cárceles
y en el corazón
de quienes las habitan,
apostaríamos
por una
política preventiva”*

que hiciese frente a todos esos logaritmos que sumados uno tras otro dan como resultado, la privación de la libertad tal como lo hemos montado e institucionalizado.

La privación de libertad no tiene inicio cuando uno entra a cumplir una sentencia en uno de nuestros Centros Penitenciarios; la privación de libertad empieza a gestarse en esos ámbitos ordinarios donde nos movemos cotidianamente y que entre todos damos forma desde unos valores o desvalores, desde unos lazos afectivos más o menos positivos, desde unas relaciones personales más o menos maduras, desde una educación adecuada que alimente y dé forma a cada una de nuestras etapas psicológicas, desde unas leyes sociales y laborales que proporcionen una estabilidad económica y familiar,...

La historia y la realidad nos muestran que el ser humano sólo madura desde la asimilación y vivencia de valores positivos; son el humus del crecimiento humano, que nunca se verificará por los cauces de la represión, la sanción y el castigo, ya que estos eliminan toda posibilidad de confianza, de diálogo y apuesta de futuro. Es por ello que nuestros recintos penitenciarios se convierten en lugares de castigo y venganza al no poder cumplir una función educativa.

Y es que, en el fondo, la mayoría de las veces, cuando pedimos justicia estamos pidiendo venganza, una falsa reivindicación que nunca eliminará ni compensará el mal cometido por la persona que delinque. Basta con deslizarse una mañana cualquiera en las salas de nuestros juzgados: los protagonistas (víctima y agresor) desaparecen para escu-

char, en un lenguaje ininteligible e indigerible, una serie de peticiones en pro y contra, argumentados por individuos-roles togados. Las personas desaparecen para que el proceso judicial devenga en una sentencia que logra dilatar en el futuro el conflicto provocado por el delito cometido.

Cuando una persona entra a cumplir una condena en prisión se ve privado no sólo de su libertad, sino de toda una serie de derechos y posibilidades que, si la permanencia es de más de 3 años, va deteriorando la interioridad de la persona:

se le priva de una relación familiar normal, se le aleja de la realidad social en la que paradójicamente tiene que integrarse, se le priva de un gran número de posibilidades de acceso al mundo de la comunicación (teléfono, internet, informática, video...), se le priva de recibir paquetes, se le priva de comunicarse con quien quiera, se le priva de intimidad, se le priva de iniciativas y opiniones personales, se le priva de habilidades afectivas, sociales, laborales, se le priva de gestionar su propia vida...

La lista de privaciones es mucho más amplia y el deterioro personal se incrementa en el hecho de que dentro de cada Centro Penitenciario rigen unas pautas regiminales y sociales en las que cada persona ha de situarse, rompiendo muchas de las pautas positivas adquiridas. El triunfo del sistema penitenciario es la prisionalización del individuo, en un quebranto de la persona, que le impedirá comportamientos adecuados cuando salga del contorno prisión.

Ya hemos apuntado, líneas más arriba, que los patios y galerías de nuestros Centros Penitenciarios



están destinados a los estamentos sociales más bajos; un paseo por la cárcel muestra y demuestra que la justicia no es igual para todos y que la clase social y el poder económico pesan demasiado, todavía, en los procesos judiciales y penitenciarios. Quienes merodean por nuestros Centros Penitenciarios suelen ser personas con poca formación educativa, con pocos recursos personales-interiores que suele devenir en comportamientos violentos, habituados a relaciones pseudo-afectivas que invitan a gestionar cosmovisiones tan fantásticas como lejanas de la realidad; todo ello aderezado por una amplia y sugestiva oferta de sustancias estupefacientes al alcance de todos, cuya incidencia abarca gran parte de su existencia.

La mayoría son y serán personas estigmatizadas por herencias y violencias familiares, por cuestión de raza, origen o país, por fracasos personales o relaciones desafortunadas. Cerca de un 30% son extranjeros y afrontan al final de su condena la expulsión o un futuro muy incierto.

Otra de las lacras que hoy es frecuente en nuestros Centros Penitenciarios, y que es prolongación de nuestro ámbito social, son las enfermedades mentales. Un gran número de personas que, hasta hace unos años, residían en Centros Psiquiátricos hoy pasean por nuestras prisiones al haber desaparecido aquellos. La realidad se complica al no estar equipados nuestros Centros Penitenciarios de personal y equipo capaces de dar respuesta adecuada a estas patologías, ni poder iniciar un proceso adecuado para su incorporación social. Según afirmación de

Dña. Mercedes Gallizo, antigua secretaria general de Instituciones Penitenciarias, cerca de un 40% de las 66.842 personas privadas de libertad, están incapacitadas para llevar una vida social normalizada.

En medio de este panorama tan negro y esperpéntico, hay que afirmar que el esfuerzo de Instituciones Penitenciarias por apostar por una vida más digna y más humana dentro de los recintos penitenciarios ha sido ingente, para unos resultados tan nimios: se han construido recintos penitenciarios más nuevos y más cómodos (hoteles de cinco estrellas en la ironía popular), se ha hilvanado todo un organigrama y plan penitenciario para procurar un tra-



tamiento personal a cada persona, pero sigue primando la seguridad, la gestión de la pena, el expediente penal, los miedos a las alarmas sociales...

Todo ello inhabilita cualquier trato personal que engendre y alimente confianza y estímulo personal; todo queda supeditado a esquivos beneficios penitenciarios que faciliten permisos, terceros grados y la salida definitiva. Consecuencia de todo ello es que la estructura penal montada aprisiona tanto a quienes viven la privación de su libertad como a cuantos trabajan en Instituciones Penitenciarias. Una estructura muy costosa, tanto a nivel econó-

mico como personal, y que no consigue sus objetivos primordiales, como lo muestra el alto grado de incidencia de quienes cumplen condena en nuestras cárceles.

La salida de la cárcel se produce cuando la gestión de la pena ha concluido; en unos casos de forma más leve que en otros. La persona que recupera la libertad, es, en una gran mayoría de casos, depositada en la puerta del Centro Penitenciario donde ha cumplido su condena y entregada a sus recursos y posibilidades.

Hay un olvido social, aceptado y consentido, de que una gran mayoría de quienes salen de la cárcel no tiene recursos personales para moverse en un medio social que ha cambiado durante su estancia en prisión y que, de hecho, manifiesta hacia ellos un rechazo generalizado. En sus domicilios familiares (¡si le tienen!) comprueban que la relación se ha alterado; la familia no se ha preparado para realizar la acogida que precisa el deudo excarcelado. En los ámbitos laborales, con más de 5.000.000 de personas sin empleo, encontrar un puesto de trabajo es buscar una aguja en un pajar; en los ambientes de barrio, amistad, relación..., el estigma de la cárcel parece primar y pesar demasiado.

Son muy pocos los lugares de acogida y atención para este momento y menester. Si la institución cárcel está incapacitada para dar respuesta social a quienes ha retenido durante años y décadas, habrá que habilitar parroquias, espacios religiosos vacíos, centros, casas... donde se acompañe el devenir social de quienes salen desamparados

de nuestros centros penitenciarios, a la vez que habrá que condenar y urgir medidas precisas para que éstos cumplan con la finalidad que marca la Constitución en el artículo 25.2.

La libertad, tan ansiada y esperada, se va transformando en una lucha interior incrementada por la dependencia de los demás para cubrir las necesidades más perentorias y por una dependencia, tan desgarradora como casi imposible, para situar su persona en espacios laborales, relacionales, familiares y sociales. Es verdad que hay un subsidio de excarcelación, pero su gestión dura 30 días y hasta ese momento ¿qué?... Y me atrevo a añadir ¿para qué?

Concluyendo, la experiencia desde dentro de nuestros sistemas judiciales y penitenciarios, me lleva a ratificar la gran afirmación del ruso Dostoievski: ***“no tenéis ternura, sólo tenéis justicia; por eso sois injustos”***. Si algo nos echa en cara el submundo de la cárcel es la ausencia de ternura, cariño, diálogo, escucha y sonrisa

en nuestros domicilios, barrios, escuelas, parroquias, lugares de trabajo, espacios de diversión... Hemos apostado por una justicia sin misericordia y perdón, por lo que deviene en venganza personal y social.

Prueba de ello es que vivimos en una sociedad cargada de violencia con relaciones cargadas de agresividad; la causa de ello es un craso individualismo alimentado de mundos virtuales que entretiene pero no alimenta porque no proporciona relación ni comunicación. Cuanto nos rodea parece una fría invitación a una vida anómica y anárquica, donde cada uno dé satisfacción y gusto a las necesidades creadas y dueñas de su voluntad.

Prueba de ello es que, en las últimas décadas nos están abocando a prisionarizar todo comportamiento asocial; lo peor es que lo estamos viendo como lo más normal y adecuado. Hay una connivencia social para que las condenas sean más duras y ejemplares..., para que la permanencia en la cárcel sea más extensa y más dura. Una sociedad que se habitúa a prisionarizar, ha

renunciado a educar y volvemos a repetir: ***la sanción y el castigo-venganza nunca educan.***

Si percibiésemos los ecos que envuelven nuestras cárceles nos empeñaríamos en educar en esos valores universales que ensanchan y alimentan los corazones, en apostar por ámbitos familiares propicios al diálogo, el afecto y la comunicación, en respaldar relaciones sociales que propicien la identidad de cada persona, en abogar por un trabajo digno y compartido donde la persona pueda expresar y explayar lo que hay en su interior, en amparar momentos y espacios donde la diversión y la creatividad vayan unidas, en auspiciar parroquias donde se celebre la vida como un regalo sensacional que hay que disfrutar y compartir tal como nos lo enseña el Padre Dios en la vida y muerte encarnada de su Hijo.

Que Él nos enseñe los caminos del perdón y la misericordia para que la justicia consista en una apuesta total por la capacidad-madurez de cada persona, expresada y compartida en plena libertad. ■



OSVALDO GORZEGNO DAVICO



Nace en Cuneo (Italia) en 1946 e ingresa en la Congregación Salesiana en 1963. Tras realizar la licenciatura en Ciencias Filosóficas, en 1969 inicia su experiencia misionera en México, prestando su servicio como maestro en los centros de formación de la recién fundada Provincia Salesiana de México-Norte. Recibe la ordenación sacerdotal en 1976.

Conseguida la Licenciatura en Teología por la Universidad Pontificia Salesiana de Roma en 1980, fue formador y maestro de los jóvenes salesianos en el Instituto Teológico de Tlaquepaque (Jalisco) y en el Centro de Estudios Filosóficos de Coacalco (Estado de México). En el período de 1986 a 1991 se le confía la animación de la Familia Salesiana en los Estados del Norte de México y al mismo tiempo es miembro del equipo promotor del "Proyecto Frontera", en vista a preparar la llegada de los salesianos en las ciudades ubicadas en la larga línea fronteriza entre México y USA.

En 1991 comienza su aventura fronteriza, enviado a dar inicio de la Obra Salesiana de Ciudad Juárez - Chihuahua (1991-2001). Los dos años transcurridos en Mexicali, en la Baja California Sur, le permiten recuperar fuerzas y ánimo para iniciar en 2003 la presencia salesiana en otra ciudad fronteriza: Nogales, en el Estado de Sonora (2003-2011). Los centros juveniles fronterizos, ubicados en las zonas conflictivas de la periferia de las diferentes ciudades, se configuran progresivamente en referentes clave para tantos niños, adolescentes y jóvenes.

Los veinte años pasados en el confín México-USA marcan profundamente su vida. El contacto inédito con la cultura típica de la frontera, el trabajo entre los "cholos" (jóvenes pandilleros), el desempeño como capellán de la Escuela de Mejoramiento Social para menores, el drama de los migrantes, la misión de sembrar en la tierra árida del desierto el carisma salesiano, se convierten en el reto de cada día. Actualmente es el director de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la Provincia México-Guadalajara.

UNA FRONTERA CALIENTE: LA FRONTERA MÉXICO-USA

Existen lugares que por razones muy diversas llegan a concentrar grandes canales de flujo humano migratorio. Uno de esos lugares es la gran frontera entre México y Estados Unidos, en un territorio de 3.200 kilómetros de este a oeste. Se trata de una zona con numerosos puestos fronterizos, por lo que posiblemente a nivel mundial, cuente con el mayor número de personas transitando de forma legal o ilegal y con una estrategia de vigilancia particularmente sofisticada por parte de los Estados Unidos.

El cruce hacia o desde Estados Unidos se realiza a través de 23 localidades, ocho de las cuales concentran el 94% del flujo migratorio que transita en las dos direcciones. Estas localidades se pueden distinguir en tres categorías:

- ➔ **ciudades fronterizas con mayor tradición** y posición estratégica: Tijuana-San Diego (oeste), Ciudad Juárez- El Paso (centro) y Matamoros-Brownsville (este).
- ➔ **ciudades fronterizas de menor importancia:** Mexicali-Calexico, Piedras Negras-Eagle Pass, Nuevo Laredo-Laredo Texas y Nogales Sonora-Nogales Arizona.
- ➔ **nuevos pasos fronterizos:** Reynosa-Mc Allen, Ciudad Acuña-Del Río y Sásabe en el desierto de Altar en el estado de Sonora.

Los Salesianos de la Inspectoría México-Guadalajara (MEG) tenemos 7 comunidades a lo largo de la frontera (Nuevo Laredo, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Nogales, Mexicali y Tijuana) y los Salesianos de la Inspectoría Estados Unidos Oeste (SUO) tenemos 1 comunidad en Laredo Texas y varias comunidades en el sur de California.

Durante las últimas tres décadas, en el territorio fronterizo de ambos países, se han vivido importantes transformaciones en su dinámica social, afectando considerablemente los procesos migratorios; ha habido fuertes cambios respecto al volumen, la dirección de los flujos y, con el tiempo, han generado nuevas modalidades de migraciones. En este contexto se pueden definir **cuatro flujos migratorios** de acuerdo con la dirección de su movimiento:



1) los migrantes que llegan a las ciudades fronterizas de regreso al país, después de trabajar en Norteamérica.

2) los mexicanos “indocumentados” que son aprehendidos en Estados Unidos y devueltos al país por agentes de la “patrulla fronteriza”.

3) los residentes de otras partes del país que estuvieron temporalmente en las ciudades fronterizas trabajando o buscando trabajo y que inician su viaje de retorno a sus lugares de origen (procedentes de la Frontera Norte)

4) los habitantes de otras zonas del país que llegan a las ciudades fronterizas del norte con la intención de trabajar en ellas mismas o de cruzar a Estados Unidos con propósitos laborales (procedentes del Sur).

Las generaciones jóvenes, en la actualidad, nacieron en un contexto fronterizo amurallado, es la realidad que conocen porque es lo que les toca ver y percibir. Para la juventud que transita por las ciudades fronterizas o bien que escucha sobre ellas, tiene en sí un imaginario social fruto de las realidades contemporáneas más recientes, a saber:

- ➔ una conformación de políticas migratorias endurecidas provocadas por un esfuerzo de los estadounidenses y sus representantes electos para recuperar una sensación de seguridad, sobre todo tras los eventos del 11 de septiembre del 2001.
- ➔ una situación de estigmatización de la frontera México-Estados Unidos como una oportunidad para los mexicanos y un peligro para los estadounidenses.
- ➔ una zona de tránsito ilegal de drogas, de armas, de personas y de dinero.

Para los que son considerados jóvenes en nuestro tiempo, es decir, aquellos nacidos entre la segunda mitad de los años ochenta, los espacios fronterizos entre México y Estados Unidos son vividos y percibidos como arenas de tensión internacional, exacerbada en gran medida por tendencias sociales y políticas en ambas naciones. Zonas de sospecha, de conflicto, de flujo y a la vez de impedimentos. Si bien las relaciones fronterizas no siempre han sido tan conflictivas, ni las tensiones actuales continuarán indefinidamente en el futuro, para las juventudes de hoy, la demarcación México-Estados Unidos y su emblemático muro es un asunto incómodo.

La oferta educativo pastoral de los salesianos de MEG y SUO, distribuidos en la frontera MÉXICO-USA, se concentra de forma intencionada en territorios populares, zonas marginales de la periferia de la ciudad y zonas estratégicas de movilidad humana. Ofrecemos de manera sistemática programas educativos, asistenciales y evangelizadores. Contamos con 13 Centros juveniles, 6 parroquias (una de ellas en territorio americano), un colegio y un Centro comunitario con programas educativos y asistenciales para migrantes, deportados e indigentes.

Nuestra oferta consiste, siguiendo la tradición salesiana, en programas de educación, de evangelización y de promoción humana. Tenemos una presencia significativa para los niños y jóvenes, con alternativas en el uso del tiempo libre, con iniciativas de alfabetización y de recuperación e incorporación escolar, con promoción de expresiones culturales que rescatan el origen multicultural de las comunidades de frontera.

Frente a la situación de violencia y de inseguridad social que se ha desatado en los últimos años, nos esforzamos en nuestras propuestas de educar para la paz, con el trabajo de integración social, la prevención de adicciones, prevención de la incorporación a la delincuencia organizada, así como la presencia fraterna, llena de caridad cristiana para con quienes han sido víctimas de violencia.



La frontera entre Estados Unidos y México va de este a oeste con un total de 3.185 km. Atraviesa grandes áreas urbanas y desiertos inhóspitos. Corre a lo largo del río Bravo, para luego cruzar los desiertos de Sonora y Chihuahua, un tramo del río Colorado, para luego cruzar al norte de la Baja California y llegar al océano Pacífico.

El muro fronterizo es una valla de seguridad construida por Estados Unidos en su frontera con México. La construcción se inició en 1994 bajo el programa de lucha contra la inmigración ilegal conocido como "Operación Guardián". Incluye tres bandas de contención, iluminación de muy alta intensidad, detectores de movimiento, sensores electrónicos y equipos con visión nocturna conectados a la policía fronteriza estadounidense, así como vigilancia permanente con todo-terrenos y helicópteros artillados. El Senado estadounidense aprobó en 2006 la construcción de un muro de 1.126 kilómetros.

Miles de inmigrantes se acercan a la frontera de México con un único sueño "entrar en Estados Unidos" la tierra de la abundancia y las oportunidades. Esperan poder saltar y alcanzar el sueño americano pero éste se convierte en una verdadera pesadilla: hambre, soledad, expulsiones, separación familiar, violaciones, exclusión social, violencia, miedo, secuestros... algunos de ellos son asesinados y otros siguen desaparecidos.

Los misioneros salesianos trabajan en varias ciudades fronterizas dando apoyo a los migrantes...

"Frijoles, tortillas de maíz y pan, es el menú que reciben todos los días cerca de 1.500 personas en el Desayunador salesiano Padre Chava en Tijuana. La única condición para entrar: tener hambre".

(Misiones Salesianas)

El testimonio de nuestra vida religiosa también es un aporte importante en nuestras ciudades fronterizas. De aquí la urgencia de favorecer la experiencia del encuentro con Jesús, de recuperar y profundizar en la fe en sus diferentes expresiones. Un trabajo que requiere una dedicación y una tenacidad constantes en medio de tanta dificultad social, económica, pastoral e incluso climatológica.

Desde el inicio de la presencia de los salesianos en la frontera norte de México, contamos con el apoyo y la presencia de voluntarios de distintas comunidades (EEUU, Austria, España, Italia, Argentina, etc.), con visitas temporales (en programas de trabajo de verano, de navidad o semana santa) o con voluntarios de mayor estadía. A todos estos jóvenes de corazón generoso, nuestro reconocimiento y gratitud. Las dos inspectorías hemos tenido la oportunidad de reflexionar e intercambiar nuestras opiniones, hemos recibido con mayor sistematicidad, ya no solo voluntarios sino también salesianos en formación.

Después de la visita conjunta celebrada en el Salvador en el 2011, el tema de la propuesta educativo-pastoral en la frontera, ha sido objeto de reflexión, estudio y proyección de futuro en comunión de las dos inspectorías, con la posibilidad de poder crear una comunidad salesiana de carácter internacional. Tenemos el reto de integrarnos no sólo como Sociedad Don Bosco, sino impulsando también la sinergia de la Familia Salesiana y de los Laicos.

El tema de la Nueva Evangelización, la educación, la promoción humana, la educación para la paz, para la familia y los derechos humanos, son temas que abren perspectivas de colaboración; y como hijos de Don Bosco Soñador, nos hace pensar con optimismo en el impacto social, las mejores condiciones de vida para todos, especialmente para los jóvenes de ambos países, permitiéndoles experimentar la esperanza en un futuro más fraterno, más justo, más humano, con el que participar en la construcción del Reino anunciado por Jesús en el Evangelio.



Lázaro Blanco Savín



“Estoy convencido de que la reinserción es posible en la cárcel y se puede salir de ella convertido en un hombre nuevo”.

POR IVÁN LLANOS. EDUCADOR DE JUANSOÑADOR. VALLADOLID

Más de 30 años en prisión y desde hace tres años en libertad. Lázaro, nace en Burgos y vive su infancia en Colmenar Viejo (Madrid). Una familia de 13 hermanos y con muchas dificultades económicas. Tenía ocho años la primera vez que lo detuvo la Guardia Civil. Lo llevó al cuartel y lo fichó “estaba cansado de pasar hambre”. Cada día salía de su casa y un día vio una buena oportunidad, entró en una carnicería y abrió el cajón del dinero. Cogió todas las monedas que había y se fue corriendo a enterrar su dinero cerca de la parroquia. Una vecina que lo vio, dio parte a la Guardia Civil... A los 12 años entra en el Reformatorio de Carabanchel. En 1976 entra por primera vez en la cárcel de Carabanchel y tras pasar por distintas cárceles (Alcalá-Meco, Valladolid, Valdemoro, Alicante, Villena, Zuera, etc.) en 1997 llega a la cárcel de Villabona en Asturias y aquí comienza todo un proceso de reinserción en la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE).

La UTE es un pequeño mundo dentro de la cárcel. Un proyecto que nació hace más de 20 años con el objetivo de crear dentro de la misma prisión un espacio libre de drogas y de toda la subcultura penitenciaria. La UTE se ha convertido en un modelo alternativo a la prisión tradicional, donde los protagonistas son los presos y los funcionarios.

1. Para empezar y puesto que la entrevista girará en torno a los conceptos de población reclusa y a la reinserción de ex presidiarios, ¿podrías explicarnos de manera breve y sencilla la situación por la que pasó y cómo la vivió?

Ingresé por primera vez en prisión en el año 1976, en Carabanchel; en aquellos tiempos no se contemplaba la reinserción ni la socialización de los presos. Se hablaba de la reducción de penas por trabajos. Entré con 16 años y ya venía de estar 3 años en un reformatorio. Las prisiones que conocí, unos 27 centros, los viví con represión, falta de interés por los equipos de tratamiento y solo imperaba el



régimen carcelario; el sistema estaba muy bien sujeto a las políticas penitenciarias de castigo y aislamiento.

2. Dentro de tu propia experiencia, ¿qué oportunidades te ofrecieron dentro del centro penitenciario?

Desde mi experiencia en centros penitenciarios, he vivido maltrato y aislamiento; digamos que los tiempos en las prisiones de los 70 y 80 fueron devastadores. Más de 80.000 personas murieron entre las décadas de los 80 y 90 por sobredosis y el sida, sin contar los enfrentamientos que se producían entre presos. Hablar de oportunidades en esas condiciones es muy difícil.

3. ¿Has cambiado tu visión de los centros penitenciarios una vez que lo has vivido, o por el contrario la imagen e idea que tenías de ellas se ha mantenido igual? ¿Por qué?

A partir del año 1997, mi visión de los centros penitenciarios cambia cuando conozco las Unidades Terapéuticas de la prisión de Villabona. El sistema es todo lo contrario de lo que esperaba encontrar, es la única oportunidad que me dieron y la aproveché. Hay personas muy valiosas y humanas en esas unidades, y quiero aprovechar y darles las gracias por educarme y recuperarme para la sociedad.

4. ¿Una vez fuera del centro penitenciario existen muchas trabas para un ex presidiario poder reincorporarse

en la sociedad? ¿Cómo viviste ese momento?

Sí existen. Estamos en una sociedad que no perdona y sobre todo te hacen sentir el rechazo y la desconfianza. Los centros encargados de las ayudas, se limitan a hacer un control de tu vida y analíticas. A nivel personal, mi convicción para mi integración social me ayudó a no tener en cuenta la verdadera realidad con la que me encontré al salir. Fue muy importante conocer a mi mujer y la ayuda del programa de ADSIS. También fue muy importante comenzar mi nueva vida fuera de mi tierra, ya que yo soy de Madrid.

5. Últimamente está en boga de muchos expertos que la mejor cárcel es la que no existe, y lo que realmente debía existir son mejores políticas preventivas. ¿Qué opinas al respecto?

Desde luego que la clave sería contar con esas políticas preventivas, sería maravilloso para tantos y tantos presos que por delitos menores tendrían otros formulas de cumplimiento, a la vez que se les enseñase a vivir y respetar. Estoy convencido que hay muchas personas que están en las cárceles por su poca educación, desarraigo familiar y por su pobreza. Sobre lo de no existir las cárceles yo eso lo veo muy lejano, el delito existe y las personas que los cometen también.

En la prevención es en lo que menos se invierte. Es evidente que la mejor cárcel es la que no existe, pero es la única forma que la sociedad tiene para protegerse de las personas que no cumplen con la legalidad.

6. En algunos países europeos se ha comenzado a trabajar en elaborar nuevas políticas penales, para evitar el aumento de la población reclusa; con medidas tales como la sustitución de la condena por beneficios a las comunidad, el pago de grandes multas en el caso de los delitos no graves en vez de ingresos en centros penitenciarios, o en el caso de los primeros delitos

no muy graves, suspenderse la condena a cambio de no delinquir y si se reincide en el delito cumplir ambas penas. ¿Qué opinas de estas estrategias?

Lo que pienso sobre estas formas de cumplimiento de las penas es que están bien y son una manera de no tener las prisiones llenas, que lo están. Lo que realmente ocurre es que hay cerca de 300.000 personas pendientes de ejecutorias pero no hay suficientes prisiones, lo que quiere decir que están saturados de expedientes y dejan que las cosas surjan poco a poco. Yo la verdad es que estoy de acuerdo con esas políticas pero tendrían que tener un seguimiento de las personas que salen a los centros y ayudarles a su integración, ya que se tienen muchos problemas a la hora de formar unos hábitos y costumbres una vez que estas bajo el manto de la ley.

7. Según la constitución española hay dos principios indispensables para los centros penitenciarios y su personal, la reeducación y la resocialización. ¿Crees que se está haciendo bien?

Mira yo no quiero buscar culpables ya que tendremos que hablar de la familia y de la educación que recibimos; si digo que, hay muchas cosas que están fallando y las personas sufren y se pierden vidas; por otro lado en los centros no hay personal que puedan mantener unos programas para llevar a cabo dicha tarea ya que la cárcel deshumaniza y quema a los que allí trabajan; luego hay que contar con los que quieren hacer esos programas que son muy pocos, ya que tampoco se asume el problema que en ocasiones tenemos al entrar en prisión. Se reproducen las conductas y las normalizamos.

8. Después de todo lo que nos has comentado, ¿crees que la cárcel rehabilita?, ¿que todos los presos se pueden rehabilitar?

No, en muchas ocasiones no queremos cambiar nuestra forma de vivir, nos comparamos con los que tienen mucho, delinquen y no les pasa nada, por lo que no tenemos una referencia real de cómo queremos ser. Luego en el camino dejamos muchas conciencias que nos impiden ponernos en el lugar de las personas. Justificamos los delitos porque los poderosos hacen lo que quieren.

9. Para ir terminando, ¿cómo se presenta tu futuro próximo, de nuevo con la libertad que se te privó durante un tiempo?

Mi futuro lo tengo bien ya que al día de hoy estoy trabajando, casado y comprometido a nivel social. Lógicamente tener a mi lado a una persona como Ana, mi esposa, es de las mejores cosas que me han pasado. Son ya 3 años en libertad y estoy contento de cómo estoy.



UN DÍA CON CABALLOS

BEATRIZ GUTIÉRREZ CABEZAS. EDUCADORA DE JUAN SOÑADOR. LEÓN

La Fundación Carriegos¹ es una entidad, que tiene entre sus fines fundacionales la atención a personas con discapacidad de una manera innovadora, utilizando como medio las terapias ecuestres, así como la promoción del deporte base y actividades culturales siguiendo una serie de valores.

Desarrolla la mayor parte de sus actividades en El Centro Ecuestre “El Caserío”, que se encuentra a 4 km de León y cuenta con diferentes espacios y recursos. Desde ahí, un equipo multidisciplinar compuesto por profesionales de áreas médica y educativa elabora, diseña y pone en marcha cada programa de intervención de manera coordinada con la red personal, profesional y social que rodea a cada persona.

Hace algunos meses, un grupo de chicos y chicas que participan habitualmente en las actividades del Centro de Día Fontana vivieron un día diferente y especial; fueron a compartir el día a “El Caserío”. Para algunos era la primera vez que estaban allí, para otros la segunda, pero para todos sin duda una marejada de sensaciones diferentes. En “El Caserío” nos acercamos con cautela a los caballos para poder trabajar y profundizar en objetivos ya conocidos, pero con la suerte de poder hacerlo de otra manera. El trabajo en grupo, el respeto, el autocontrol, la empatía, la responsabilidad, los roles en el grupo... todo esto se traducía en cada movimiento. Con un estilo común, pero un lenguaje diferente los chicos y chicas disfrutaron de esta oportunidad distinta. Así lo recogimos y lo valoramos...

Jueves 26 de Diciembre de 2013

“Es temprano, hoy ha tocado madrugar para irnos de excursión a vivir un día entre caballos: de expedición al Caserío de la Fundación Carriegos.

Somos un grupo bien diferente, pero coincidimos en que todos y todas vamos con muchísimas ganas. Después de coger el autobús que nos llevó desde el centro de la ciudad hasta Villarrodrigo de la Regueras y tras caminar durante diez minutos atravesando una urbanización de impresionantes casas con jardín, llegamos a las instalaciones.

A pesar de la lluvia y el frío la acogida es cálida y el lugar, que vamos descubriendo poco a poco, nos hace olvidar el frío y sólo nos podemos concentrar en las respiraciones de los caballos que nos suenan cerca

¹ www.fundacioncarriegos.com

y en las palabras de las personas que nos dedican un pedazo de su pasión.

Nos vamos dando cuenta de la importancia de los detalles, del cuidado, el orden... nos empapamos un poco por esa pasión y esa responsabilidad que implica sujetar las riendas, ponerte frente o sobre el caballo.

Vemos caballos pequeños y caballos grandes, caballos para terapia y caballos para competición, nos acercamos a todos y cada uno nos regala esa mirada serena, firme y elegante que te sitúa en tu lugar, en el lugar que te corresponde.

El Caserón restaurado nos hace preguntar por su pasado y nos invita a viajar en el tiempo, a preguntarnos sobre la forma de vida que tenían nuestros abuelos.

Nos impresionan los espacios dedicados por completo a los caballos; sus cuadras, los lugares para el entrenamiento... **Aunque somos un grupo tendiente al alboroto y con aire rápido, no podemos dejar de entrar en silencio a descubrir estos espacios, nuestros movimientos se ralentizan al acercarnos a estos rincones.** Todo tiene su protocolo, su orden y se hace difícil no seguirlo.

Antes de montar hay muchas cosas que tener en cuenta y aún tenemos que descubrir más rincones y palabras.

En la sala donde se guardan las sillas y todo el material para equipar a los caballos huele a cuero y participamos de un lenguaje que antes desconocíamos y que dan nombre a cada objeto que se guarda en este lugar. Descubrimos los motivos de cada uno de ellos y nos impacientamos por poner en marcha todo lo que estamos escuchando.

Seguimos recorriendo el lugar y dentro de un enorme pabellón vemos como entrenan a un caballo de pura raza. El silencio se rompe cuando su entrenador se detiene y nos cuenta sereno, firme y con enorme pasión los secretos de su labor, la importancia de la disciplina y la pa-

ciencia. No podemos dejar de escuchar y preguntar todas las razones de cada movimiento y entonces entendemos la exigencia férrea que sustenta su trabajo, y así tenemos un momento para reflexionar y hablar en bajito sobre cómo se traduce esto en nuestra vida, cómo nuestros esfuerzos tienen sus recompensas y como los pequeños logros son grandes. Recogemos esta misma idea en lo que se refiere al trabajo, que nos cuentan los terapeutas, llevan a cabo con personas con discapacidades.

Y por fin... con todo lo que hemos recogido nos toca el momento directo con los caballos: comenzamos sacándolos de las cuadras y preparándolos con mimo para nuestra sesión. Les acariciamos con cariño y les cepillamos el pelo con fuerza, limpiamos las herraduras, preparamos la cabezada con cuidado y apretamos las cinchas con miedo de hacerles daño.

Tras sacarles a la pista nos toca experimentar el liderazgo, ponernos en medio y hacernos oír y sentir por los caballos... al paso, al trote, al galope... Uff!!! Salimos del centro del círculo con sensaciones grandes y ovaciones y abrazos de los compañeros y compañeras que nos reciben.

Para subir al caballo pasamos risas, no es tan fácil como parecía, algunos tenemos que ser ayudados por los compañeros que hacen piña en torno nuestro para que no perdamos esta oportunidad... y sin duda, ¡¡¡merece la pena!!!

Sobre el caballo los sentimientos se vuelven aún más intensos: la emoción, la alegría y el miedo se entremezclan al trote, pero sobre todo estos sentimientos se liberan porque se sustentan sobre la confianza en nosotros mismos y en los que desde abajo no nos quitan ojo.

No nos hemos ido y ya queremos volver”.

Los ecos de ese día siguen sonando; se siguen oyendo los pasos de los caballos al trote, las palabras de las personas que nos dedicaron su tiempo y nuestros pasos y caricias entre los caballos.





un pasillo y 12 puertas

LUIS MIGUEL AVILÉS. EDUCADOR DE LA CASA DON BOSCO, VALENCIA

Mis ojos solo veían ese largo pasillo con sus 12 habitaciones, mis oídos solo escuchaban el silencio de una calurosa mañana de agosto. Mi lengua y mi boca no paraban de moverse por esos pequeños nervios al igual que el vello de mi cuerpo se erizaba a medida que pasaban los minutos. Mi nariz empezaba a captar los matices que desprendían esos tabiques y mi corazón presentía que ese lugar era tan especial como con el tiempo pude comprobar.

Tenía 21 años, algunos pueden pensar que era muy joven para trabajar en un Centro de Protección de Menores, y realmente lo era, pero las ganas de dedicarme a la Educación Social superaban la adversidad de la edad.

Todavía recuerdo ese primer día como si fuera ayer, y han pasado 2 años y 7 meses, 2 años y 7 meses en los que me

he convertido como un niño de tres años, ya que como dicen de los bebés, me convertí en una esponja; observaba, observaba y seguía observando a cada uno de mis compañeros, y eso me ayudó a crecer mucho como educador, ya que los considero unos profesionales muy competentes, muy cualificados, pero sobretodo muy humanos.

Mi estancia como parte de la Casa Don Bosco se podría resumir en una palabra "asombro", me han asombrado tantísimas cosas... desde el trato cercano, cariñoso, divertido que tienen los educadores con los chavales; el buen ambiente entre compañeros y dirección; las vivencias y experiencias que cuentan los propios chavales; la implicación de todo el personal; hasta haber conocido a los salesianos, que no dejan de sorprenderme por ese **estilo** tan peculiar, pero a la vez tan boni-

to que tienen de ver la vida (*no hay manera de que gane ni una partida al ping pong con alguno de ellos*).

En cambio mi experiencia como educador de la Casa Don Bosco no la podría resumir solo con una palabra, necesitaría alguna más como: gratificante, constructiva, formativa, familiar... y muchas más, pero prefiero quedarme en lo que personalmente es más importante.

El hecho de poder ir cada día a trabajar, y poder compartir momentos con los chavales, con la ilusión y la esperanza de que algún día esos momentos aparezcan en las vidas de los chicos cuando se les presenten las adversidades que ésta presenta, y el pensar que eso que tu un día dijiste, que un día hiciste, o que un día enseñaste pueda ayudar a los chavales, creo que es lo más gratificante que le puede suceder a una persona.

“Me convertí en una esponja; observaba, observaba y seguía observando a cada uno de mis compañeros, y eso me ayudó a crecer mucho como educador”



Ser educador en la Casa Don Bosco me ha permitido crecer como profesional, pero sobre todo me ha permitido crecer como persona, ya que cada día te llevas momentos divertidos, momentos no tan divertidos, experiencias increíbles, anécdotas de todos los colores, en definitiva experiencias vitales que nunca nadie te podrá borrar de la memoria y que durante toda tu vida podrás recordar.

Pero lo cierto es, que todo no ha sido de color de rosa, durante mi estancia en la Casa Don Bosco ha habido momentos en los que como ya he dicho, me he sentido bien, satisfecho con mi trabajo, seguro de mi mismo... pero en cambio también ha habido momentos complicados, en los que te llegas a plantear si la profesión que has elegido es realmente la adecuada, momentos en los que dudas de tu presente,

momentos, porque no decirlo, en los que te encuentras en un dilema profesional y personal muy complicado. Y es en esos momentos cuando aparecen las personas importantes en tu vida, te apoyas en ellos y tomas la decisión correcta. En mi caso esas personas fueron algunos miembros de mi familia y algunos compañeros, y esta situación me hizo darme cuenta de que nosotros debíamos estar ahí por si los chavales se encontraban alguna vez ante un dilema como el mío, pudiéramos ser las personas a quien ellos pudieran acudir, siendo una parte

importante de sus vidas como lo fueron para mí, mi familia y mis compañeros.

2 años y 7 meses, y todavía miro aquel pasillo con los mismos ojos, escucho el silencio de la misma forma, recuerdo el olor cogiendo bocanadas de aire mientras pienso que me deparará ese día, recuerdo ese primer día y todo sigue igual. El único que ha cambiado he sido yo, que recuerdo a la persona que entró, y veo la persona que ahora soy, y me doy cuenta de todo lo que he aprendido, y lo mucho que me queda por aprender.



OTRA PRISIÓN ES POSIBLE

UTE de Villabona

FAUSTINO GARCÍA ZAPICO. EDUCADOR DE LA UTE DE VILLABONA. GIJÓN

La UTE (Unidad Terapéutica y Educativa) tiene sus orígenes en 1992 en la antigua prisión de Oviedo, donde varios profesionales e internos inician todo un proceso de exploración y profundización en el medio penitenciario ante una situación en la que la droga estaba destrozando la vida de muchos internos.

Actualmente el proyecto UTE está replicado en 16 prisiones del Estado Español. Cuenta en el Centro Penitenciario de Villabona con tres unidades, una población de 420 internos y un Equipo Multidisciplinar de 70 profesionales.

La UTE como proyecto de cambio, de transformación de la realidad penitenciaria, pone en evidencia el fracaso de la institución penitenciaria, tanto a nivel nacional como internacional. Este fracaso tiene que ver con el hecho de que la cárcel reproduce en su interior todo el ambiente marginal y delincencial del exterior, ambiente que se concreta en la subcultura carcelaria (hábitos, usos, costumbres y cultura que establecen los propios internos e internas), constituyendo una estructura social al margen de la institución penitenciaria y toda ella sostenida por la ley del silencio.

Esta realidad ha llevado históricamente a establecer por parte de los estudiosos del medio penitenciario, que la cárcel representa el anti-tratamiento, es decir, un espacio que no favorece el proceso de reinserción, aspecto constatado por los altos índices de reincidencia tanto en nuestro país como en el resto del mundo.

La UTE, como modelo alternativo a la cárcel tradicional o escuela de delincuencia, construye un espacio educativo que supera la subcultura carcelaria y la ley del silencio que la sostiene, por lo que representa un espacio que favorece cualquier tipo de intervención tratamental y por lo tanto el proceso de reinserción.

La UTE es un modelo que logra el desarrollo exitoso de cualquier tipo de programa, un modelo que demuestra que “OTRA PRISIÓN ES POSIBLE”.

La UTE se hace posible a través del compromiso, del encuentro entre los dos colectivos que conforman el escenario penitenciario (profesionales y personas internas), en un sistema de cogestión o corresponsabilidad. Supone por lo tanto, una redefinición de las relaciones que tradicionalmente se venían manteniendo entre los profesionales penitenciarios y el colectivo interno, basada en la indiferencia, desconfianza o enfrentamiento.

En el proyecto UTE los profesionales van a tener su referencia en el Equipo Multidisciplinar, órgano soberano de todas las decisiones, integrado por todos los estamentos penitenciarios en una estructura horizontal con derecho a voz y voto, teniendo en este Equipo especial relevancia el colectivo de vigilancia que representa la inmensa mayoría de los trabajadores y trabajadoras y que históricamente han estado excluidos de las labores de tratamiento. En esta realidad, el funcionario y funcionaria de vigilancia cambia su rol por el de educador y educadora de hecho, pues estamos hablando de un espacio educativo, de tal manera que la relación con las personas internas se plantea desde la resolución del conflicto, tanto a nivel personal como social que se hace posible por el proceso de cambio personal que se va produciendo en los internos y en las internas; mientras que en el modelo tradicional la figura de quien vigila se hace necesaria porque su actividad tiene que ver con la contención o represión del conflicto que genera la persona interna en su proceso personal o social.

En cuanto a los internos y las internas, en este escenario UTE, son sujetos activos de su proceso de cambio personal, a la vez que paralelamente participan en la construcción y mantenimiento de este espacio educativo confrontando todas aquellas actitudes y conductas negativas que pueden ir desde la

violencia física y verbal, intento o introducción de droga, dejación de tareas, etc., posibilitando con ello un espacio de total transparencia.

La persona interna va a tener su referencia en el Grupo Terapéutico, eje central de este proyecto, que representa el espacio de encuentro entre el colectivo de profesionales y el colectivo de personas internas.

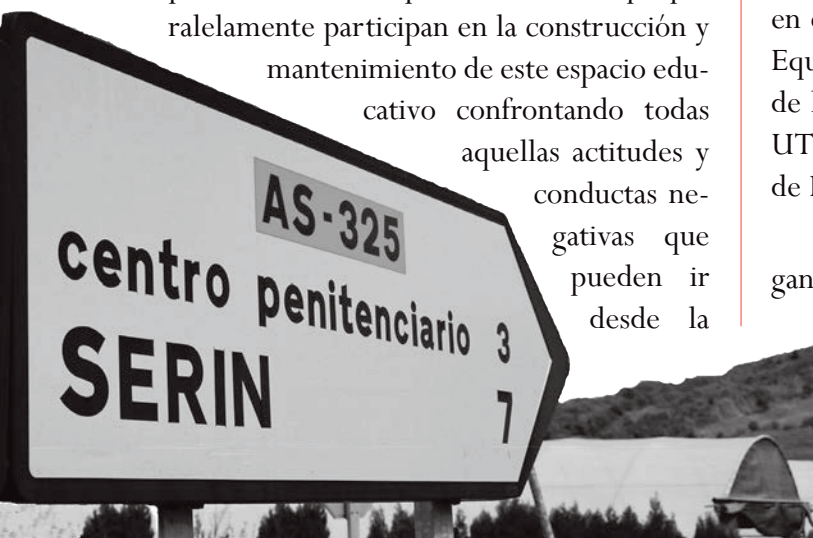
El Grupo Terapéutico es el espacio para mostrarse, para la revisión, reflexión y confrontación, para motivar la sinceridad y honestidad; es el espacio para que la persona interna se sienta acogida, escuchada y querida.

Asimismo el interno y la interna van a tener su referencia en la Escuela, que representa uno de los pilares de la UTE, en cuanto que supera el esquema tradicional de frustrante recuerdo para ellos y ellas, convirtiéndose en un medio estimulante, atractivo, dinámico que va a ayudar de manera fundamental a conseguir el nivel de concienciación y normalización, objetivo de este espacio terapéutico.

Dentro de este proyecto que representa la UTE, las actividades formativo-ocupacionales se conciben como una parte importante de la educación integral de las personas en cuanto que favorecen la adquisición de hábitos y conductas determinadas así como la generalización y mantenimiento de las habilidades.

Y por último, la referencia de la familia; ésta se constituye como el recurso más importante de apoyo y seguimiento en el tratamiento y reinserción de la persona interna, siendo una fuente de información y conocimientos vitales en el proceso terapéutico y, es precisamente por la transcendencia de la familia en este proceso, por lo que en el año 2008 el Equipo Multidisciplinar impulsó la creación de la Asociación de Familiares y Amigos de la UTE y la posterior constitución de la Escuela de Familias.

Hablar de la UTE, es hablar de las organizaciones no gubernamentales, ellas son un eslabón fundamental y definitivo en el proceso de reinserción social de las



personas internas. No se puede concebir en el escenario penitenciario la UTE sin las ONG y viceversa.

La UTE a través de los años, ha sido objeto de **distintos reportajes de los medios de comunicación**, entre ellos cabe destacar:

- Portada de la revista de el País Semanal, 20 de noviembre de 2005 con el artículo “Esperanza en la Cárcel, otro Modelo de Prisión es Posible”.
- Documental de la TV3 catalana sobre el Proyecto UTE bajo el título “La otra Prisión”. Vilabona 2009.

- Documental sobre el Proyecto UTE Canal Internacional ODISEA. Villabona 2009.
- Edición del Libro “La Libertad está dentro”. Historias de vida de la UTE. Editorial Plataforma, Barcelona 2009.
- Documental sobre el proyecto UTE, documentos TV, bajo el título “Enseñando a vivir en Libertad”. Villabona 2011.
- Publicación del artículo “Generadores de Cambio”. Revista Magazine. La Nueva España. La Vanguardia Ediciones. 2011.

Son muchos los **reconocimientos públicos** que a través de estos años ha tenido la UTE tanto a nivel nacional como internacional, entre ellos cabe destacar:

- ⇒ Medallas de Bronce y Plata al Mérito Penitenciario. Otorgadas por el Ministerio del Interior en los años 1999 y 2011.
- ⇒ Premio de los Derechos Humanos otorgado por la Asociación de Jóvenes Abogados de España en el año 2005.
- ⇒ Premio Acción Social de 2006 del Diario El Comercio.
- ⇒ Participación en la Formación de profesionales del sistema Penitenciario Rumano. Bucarest. Enero y Marzo 2006.
- ⇒ Coordinación del Programa Grundtvig 2 (Unión Europea 9 de la Agencia Nacional Sócrates “Making Spaces for Change”, en un proyecto de Educación en Prisiones. Inglaterra, Alemania, Austria y Polonia. 2007-2009.
- ⇒ Medalla de Asturias en su categoría de Plata en el año 2007.
- ⇒ Integración en la primera organización mundial de emprendedores sociales e innovadores Ashoka en el año 2007. El fundador de esta organización Bill Drayton fue Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 2011.
- ⇒ Asturianos del mes de Enero 2008 del Diario La Nueva España.
- ⇒ Apadrinamiento de la promoción de Trabajadores Sociales y Educadores Sociales de la Fundación Pere Tarrés. Universidad Ramón Llul de Barcelona en el año 2009.
- ⇒ En marzo de 2012, el proyecto UTE participa en la Change Nation en Dublin, siendo uno de los 50 proyectos seleccionados entre 3.000 proyectos de emprendimiento social de todo el mundo de la organización Ashoka. Este evento fue organizado por Ashoka Irlanda, el Gobierno Irlandés y las instituciones públicas y privadas de todos los ámbitos más importantes de la sociedad irlandesa. El resultado de este encuentro ha sido el compromiso de la Institución Penitenciaria Irlandesa y asociaciones de profesionales penitenciarios de enviar a la UTE de Villabona a un grupo de funcionario para formarse e implementar este modelo en Irlanda.
- ⇒ En este mismo año se han consolidado las relaciones con el Sistema Penitenciario de Colombia y México, a través de técnicos de ambas Administraciones, que han estado conociendo el proyecto UTE con el objetivo de implementar este modelo en ambos países.
- ⇒ Comparecencia en el Senado ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga para presentar el proyecto UTE. 25 de Septiembre 2012.
- ⇒ Insignia de Oro de los Premios Primero de Mayo del Sindicato UGT (Unión General de Trabajadores) de Asturias. Oviedo 1 de Mayo 2013.
- ⇒ Premio Solidario de la Fundación ONCE (Organización Nacional de Ciegos de España). Oviedo 4 de Junio 2013.

La UTE dispone de una página web donde se recogen los contenidos más significativos:
www.utevillabona.es

HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR

JOSÉ PÉREZ GÁNDARA

Licenciado en Historia y Experto en Orientación Psicoeducativa en Ourense (Galicia).

MATERIAL DE CAMPAÑAS



CAMPAÑA MANOS UNIDAS "UN MUNDO NUEVO, PROYECTO COMÚN"

Nos recuerda Manos Unidas que es necesario un compromiso solidario mundial para que todos puedan beneficiarse de los frutos de la tierra. En el año 2000, todos los países acordaron trabajar juntos para acabar con el hambre en 2015. A menos de un año para que se acabe el plazo, comprobamos que estamos muy lejos de conseguir dicho objetivo. Hoy, 842 millones de personas siguen pasando hambre. Es un escándalo que no podemos consentir. Está en nuestras manos ofrecer soluciones para que se cumpla este derecho fundamental para todos.

CD-ROM, DVD, VÍDEOS, CONGRESOS

La Unidad Terapéutica y Educativa de Villabona en Asturias representa un modelo alternativo a la cárcel tradicional porque transforma la realidad penitenciaria al eliminar la subcultura carcelaria que hace de la prisión una escuela de delincuencia y la convierte en un espacio educativo. Este libro recoge las experiencias de varios internos que participan de este programa y conforma una convincente defensa de la reinserción social.



Idoia Ronzón (Oviedo, 1972) es licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y tiene estudios de Criminología. Entre septiembre de 1995 y agosto de 2009 trabajó en el periódico asturiano La Nueva España. Actualmente es responsable de Comunicación de la Fiscalía Superior del Principado de Asturias.

ARTÍCULOS

1. José Luis Segovia, (2011); "La cárcel del siglo XXI. Desmontando mitos y recreando alternativas" en *Revista Crítica*, 973; 14-20.
2. Jesús Valverde, (2011); "Algunas consecuencias de la cárcel" en *Revista Crítica*, 973; 20-25.
3. Margarita Aguilera, (2011); "Mujeres en prisiones españolas" en *Revista Crítica*, 973; 44-49.
4. Ignacio Sánchez, (2011); "La prisión preventiva" en *Revista Crítica*, 973; 38-39.
5. María Pilar Sánchez, (2011); "Reinserción social y alternativas a la prisión" en *Revista Crítica*, 973; 49-54.
6. Jorge del Cura, (2011); "Torturas y malos tratos en prisión" en *Revista Crítica*, 973; 59-65.

PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES

1. Ana Peláez; *Plan de igualdad de género para entidades de la discapacidad del Tercer Sector*, CINCA, 2011.
2. César Camisón; *Gestión de la calidad. Concepto, enfoque, modelos y sistemas*; Pearson Educación, 2012.

LIBROS DESTACADOS

ESTADO DE LA CUESTIÓN. UNA APROXIMACIÓN AL MUNDO CARCELARIO

1. Manuel Gallego, Javier Cabrera, Julián Carlos Ríos y José Luis Segovia; *Andar 1 Km en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso*. Fundación Esplai, 2009.



Este libro constituye un formidable análisis de cerca de 1.700 cuestionarios que se remitieron por correo a personas presas en España, la muestra más numerosa jamás alcanzada en los estudios penitenciarios que se han realizado en nuestro país. El estudio intenta visibilizar la experiencia de la prisión, desde la perspectiva del propio preso, un sector de población oculto a la mayor parte de la sociedad.

CONSECUENCIAS DE LA CÁRCEL. TORTURAS Y MALOS TRATOS EN PRISIÓN

2. José Manuel Ferro; *Funcionario versus internos. Violencia en las cárceles*. Fundación Alcalá, 2012.



El tiempo en prisión ha de servir para reeducar, reinserir y preparar para la vuelta en libertad, pero nada más lejos de la realidad. La violencia esta instaurada tanto en los presos como en los ayudantes de Instituciones penitenciarias y el personal. Cada establecimiento penitenciario intenta proporcionar una serie de prestaciones y servicios que pretenden responder a las necesidades de cada recluso dentro de prisión.

MEDIACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA. PARA ACABAR CON LA PRISIÓN

3. VV.AA; *La mediación penal y penitenciaria. Experiencias de diálogo en el sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano*; Ediciones Colex, 2012 - 3ª edición.



Aborda temas tan interesantes como el conflicto, instrumentos para afrontarlo, criterios de trabajo para que los profesionales penitenciarios medien en la resolución pacífica y restauradora de los conflictos, estrategias no violentas en contextos de régimen cerrado, etc.

OTRO MODELO ALTERNATIVO DE DERECHO PENAL: LA JUSTICIA RESTAURATIVA

4. Josep Tamarit Sumalla (Coord.); *La justicia restaurativa. Desarrollo y aplicaciones*. Edición Comares, 2012.

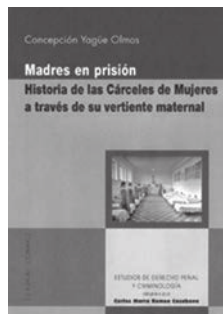
El libro ofrece un concepto claro, los principios, investigación y marco teórico. La articulación de la justicia restaurativa con el sistema de justicia



penal. La justicia restaurativa de justicia para menores víctimas: procesos restaurativos. Una lectura en clave reparadora de las sanciones penales: las sanciones de cumplimiento en la comunidad.

MUJERES Y PRISIÓN. PERSPECTIVA HISTÓRICA

5. Concepción Yáñez; *Madres en prisión. Historia de las cárceles de mujeres*, Comares, 2007.



Interesante libro de una profesional de Instituciones Penitenciarias, Investigadora y Docente experta en delincuencia y criminología. Tiene numerosas publicaciones sobre delincuencia femenina, violencia de género y colectivos vulnerables.

LOS CIES. ¿CÁRCELES CAMUFLADAS?

6. VV.AA; *Centros de internamiento de extranjeros. Cárceles encubiertas*; Tercera Prensa. 2011.



El libro está escrito desde una perspectiva sociológica. Los autores definen los CIES, hablan de un déficit democrático en la gestión del fenómeno migratorio desde el control policial y de fronteras, diagnostican un déficit jurídico en torno a estos problemas, pasan revista a los centros de internamiento en territorio español, analizan detalladamente el CIES de Málaga y su historia institucional de sufrimiento y terminan con un interrogante: ¿Qué podemos hacer?

PASTORAL PENITENCIARIA. COMPROMISO DE LA COMUNIDAD CRISTIANA

7. I CONGRESO IBÉRICO DE PASTORAL PENITENCIARIA. 1-4 MAYO. 2014. FÁTIMA - PORTUGAL

Interesante congreso con ponencias como "Los derechos humanos de los presos" (Mario Toso); "Lectura humanista de la mediación penal" (André Leite); "La dignificación de la persona presa en el sistema penal de España y Portugal" (Ramón Cánovas y Mouras López); "Causas y consecuencias de la prisión" (Ramón Sárries); "Otro derecho penal es posible" (José Luis Segovia) y "Pastoral Penitenciaria. Compromiso de la comunidad" (Carmen Martínez, Javier Palomares y otros), etc.



NAVEGANDO EN LA RED

- 1. OTRO DERECHO PENAL ES POSIBLE**
<http://www.otroderechopenal.com/>
- 2. ACOPE. ASOCIACIÓN DE COLABORACIÓN CON MUJERES PRESAS**
<http://www.acope.es/>
- 3. UTV. UNIDAD TERAPEÚTICA DE VILLABONA**
<http://www.utvillabona.es/>
- 4. VIII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA**
- 5. INSTITUC. PENITENCIARIAS**
<http://institucionpenitenciaria.es/>
- 6. FUNDACIÓN ADSIS**
<http://www.fundacionadsis.org/es/page.asp?id=15>
<http://www.agenciasic.com/2010/09/12/declaracion-final-del-viii-congreso-nacional-de-pastoral-penitenciaria/>

MOTIVACIONES PARA LA ACCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

- 1. José Sesma y otros; *La fábrica del llano. Cárceles y sociedad democrática*; Cristianismo i Justicia, n.º 45. 1992.**

NOTICIAS

■ **II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016**, aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros del 5 de abril de 2013. Se puede encontrar en www.msssi.gob.es. El Plan se conforma como instrumento integrador de las políticas de infancia y adolescencia en España. Constituye una herramienta imprescindible para la coordinación y el impulso de las políticas de infancia a nivel nacional conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño.

■ **La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA)** presentó en marzo de este año el informe en el que se pone de relieve la vulneración del Derecho Humano a la salud de las personas presas. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias está dificultando o negando, desde hace dos años, que los reclusos enfermos de Hepatitis C accedan a un nuevo tratamiento que duplica las opciones de curación y que, en algunos casos, es su única opción terapéutica.

■ **La Fundación FOESSA y Cáritas** presentaron el **Informe FOESSA 2014: Precariedad y cohesión social**. Como datos a destacar, el Informe indica que en 2013 había en España 11,7 millones de personas (3,8 millones de hogares) afectados por la exclusión social: 4,4 millones más que en 2007 (un 60,6% más). Y alguna de sus conclusiones indica que hay un gran problema, de desigualdad y, por tanto, de fractura social, no parece que la centralidad de la persona, su dignidad y el bien común sea el centro de las preocupaciones de las políticas económicas actuales. En resumen: pobreza creciente y derechos menguantes.

■ Durante la presentación de la **Campaña X Solidaria 2014** en Madrid se ha puesto de manifiesto que **"más de 6 millones de personas se benefician de proyectos sociales gracias a la "X Solidaria"**. Con este dinero se desarrollan durante este año 2014, 1.135 programas que benefician a personas vulnerables o en riesgo de exclusión social. Se trata de un pequeño gesto que supone una gran oportunidad para mejorar la vida de las personas. (Plataforma del voluntariado de España).

NOS HAN RESPONDIDO

✉ *Gentili Signori, riceviamo la vostra bella rivista "En la calle" a nome di Carola Carazzone che però da alcuni mesi non è più la Presidente del VIS-Volontariato Internazionale per lo Sviluppo. Il nuovo Presidente è Nico Lotta: vi prego di prenderne nota e aggiornare Il vostro database. Grazie e buon lavoro!". Sabina Beatrice Tulli. Roma.*

✉ *"Queridos amigos de "En la calle". Recibo vuestra revista con verdaderas ganas siempre, ya que encuentro en ella mensajes nuevos y alternativos a tantos aspectos de la exclusión. Gracias por dar la oportunidad a Chema Caballero y su interesante artículo". María Luisa Rodríguez. Madrid.*

✉ *"Este número que he recibido me gusta por su temática, dar protagonismo a la ciudadanía. Creo que es algo en lo que no se insiste, y es muy importante en estos momentos de crisis: la labor de las ONG es importante, pero la implicación de la ciudadanía más aún". Enhorabuena. Antonio Pérez. Barcelona.*

CURSILLOS Y OTROS EVENTOS

✂ **La Confederación Mundial de Exalumnos de Don Bosco** ha solicitado a la Fundación Príncipe de Asturias la concesión del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2014 a los Salesianos de Don Bosco. Quieren, así, agradecer el trabajo realizado por los salesianos.

Los Salesianos de Don Bosco (SDB), fundados en 1859 en Italia, trabajan por la promoción y educación de los jóvenes en 132 países de los cinco continentes. Destacan por su dedicación a la educación de los jóvenes, especialmente los más necesitados, tanto en educación formal como no formal, con colegios, centros de formación profesional, casas de acogida, centros juveniles, centros de promoción e inserción social de jóvenes, formando una red en favor de los jóvenes, siendo una de las agencias de educación más importantes a nivel mundial.

✂ **Encuentro Nacional de Catequistas de Pastoral Penitenciaria** en Madrid del 23 al 25 de mayo de 2014 con el lema **"Claves para acercarnos, escuchar y acoger a la persona privada de libertad"**. Organiza el Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Para más información: 913 439 712 - penitenciaria@conferenciaepiscopal.es

✂ **6º Congreso Internacional de Sociología** del 22 al 25 de septiembre de 2014, México. La Universidad Autónoma de Baja California, convoca a sociólogos e investigadores en áreas afines para participar en el 6º Congreso Internacional de Sociología. **"Construcción de ciudadanías: nuevas realidades y miradas interpretativas"**.

✂ **Congreso Internacional sobre "Infancia en Contextos de Riesgo"**. Con motivo del XXV Aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 20 de Noviembre de 1989), se celebrará en Huelva dicho Congreso. La Asociación Infancia, Cultura y Educación y el Departamento de Educación de la Universidad de Huelva asumirán la responsabilidad de organizarlo; reunirá del 20 al 22 de noviembre de 2014 a expertos de diferentes países que debatirán en torno al eje central del Congreso. Los protagonistas del Congreso, niños y adolescentes, participarán de manera activa, exponiendo la percepción sobre los conocimientos e ideas que los profesionales tienen de ellos y proponiendo orientaciones para un mejor desarrollo de las prácticas educativas y sociales.



RED ARAÑA

Puerta del Sol, 5 - 4ª planta. 28013 - MADRID

Teléfono: 91 5255099

www.empleoenred.org / juntadirectiva@empleoenred.org

DESDE 1987, apostando por la promoción de empleo

Red Española de Entidades por el Empleo, **Red Araña**, somos una asociación de entidades sin ánimo de lucro que, desde 1987, **desarrolla servicios de promoción de empleo** con el objetivo de **mejorar la empleabilidad y facilitar la incorporación de las personas en desempleo** al mercado de trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

OBJETIVOS: El punto de partida

- ❖ Promover actuaciones que permitan la **inserción sociolaboral** de los desempleados con atención a aquellos colectivos vulnerables: jóvenes, mujeres, drogodependientes, minorías étnicas, inmigrantes, ex reclusos...
- ❖ Agrupar, coordinar y facilitar el **desarrollo** al mayor número de **entidades sociales** que trabajen la inserción sociolaboral.
- ❖ Generar **experiencias empresariales sostenibles**, comprometidas con su entorno, que permitan el acceso al mercado de trabajo a aquellas personas con mayores dificultades.
- ❖ Fomentar la **economía social**.

¿Cómo trabaja RED ARAÑA?

La metodología de trabajo de Red Araña es compartida por cada una de las entidades-socio y la intervención con quienes buscan empleo atiende a las necesidades individuales y características específicas del colectivo de atención. La actuación en diversas localidades favorece la **evaluación e innovación de la RED** en el desarrollo de programas y herramientas de calidad tanto para las personas en desempleo como para los profesionales que las atienden. La flexibilidad y adaptación al mercado laboral y a las personas nos identifican como **red de empleo**.



ASOCIACIÓN ELÍN

C/ Adoratrices. Barriada El Sardinero. 51002 - CEUTA.

Teléfono: 956 52 14 76 www.asociacionelin.org / asociacionelin@gmail.com

¿Quiénes SOMOS?

La asociación la formamos un grupo de personas voluntarias que, ante la realidad de la inmigración en España, venimos trabajando en Ceuta y otras ciudades desde 1999.

Elín es una asociación sin fines lucrativos, de carácter humanitario y desinteresado: **independiente** de gobiernos, partidos políticos o cualquier otro tipo de organización, **pluralista y solidaria**.

¿Qué QUEREMOS?

- ❖ Favorecer la integración, convivencia y relaciones interculturales mediante acogida solidaria a personas inmigrantes.
- ❖ Atender especialmente a la protección y defensa de los derechos de los menores.
- ❖ Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de actividades en favor de la paz, la solidaridad, cooperación y buena convivencia y luchar contra toda forma de discriminación, exclusión, marginación e intolerancia.
- ❖ Abordar el fenómeno migratorio, analizando sus causas desde el origen y buscando soluciones.

¿Qué HACEMOS?

- ❖ Acogida y acompañamiento de personas inmigrantes, especialmente en Ceuta y también en la Península.
- ❖ Defensa y protección de sus derechos. Orientación a los recursos administrativos existentes.
- ❖ Favorecemos encuentros personales como generadores de cambio.
- ❖ Sensibilización de la realidad de la inmigración. Formación de voluntarios.
- ❖ Trabajo en redes de cooperación con otros grupos que posibiliten su integración.
- ❖ Programa de actividades con familias subsaharianas en Marruecos (Rabat).
- ❖ Talleres de formación (fundamentalmente para mujeres).
- ❖ Escolarización de menores emigrantes y refugiados en la escuela privada en Rabat.

¿Qué puedes hacer TÚ?

- ❖ **Voluntariado de verano**, participando en actividades de sensibilización y formación en Ceuta.
- ❖ **Socio-Colaborador** para becas escolares de menores en Marruecos.

Colección de libros breves y prácticos sobre una diversidad de temas que conforman la vida a diario y que pueden servir tanto para educarse como para educar.



Jesús María Nieto
P.V.P. 6 € **NOVEDAD**



Valentín Martínez-Otero
P.V.P. 6 € **NOVEDAD**



José Antonio San Martín
P.V.P. 6 € **NOVEDAD**



Isabel Agüera
P.V.P. 6 € **NOVEDAD**

EDITORIAL CCS • Calle Alcalá, 166. 28028 Madrid • Tel. 91 725 20 00 • Fax. 91 726 25 70
sei@editorialccs.com • www.editorialccs.com



TÍTULOS POSTGRADO CURSO 2014-2015

La Fundación JuanSoñador organiza junto con la Fundació Pere Tarrés los siguientes cursos de postgrado en formato semipresencial (sesiones en fin de semana en Valladolid). Título de la Universidad Ramón Llull.

- Experto Universitario en estrategia innovadoras de intervención con la infancia y adolescencia (15 créditos ECTS).
- Experto Universitario en dirección y gestión de organizaciones no lucrativas y de economía social (25 créditos ECTS).
- Experto Universitario en orientación e inserción laboral.

Más información:

Óscar Castro 669 827 591 - horizonte@fundacionjuans.org



La libertad
está dentro de ti

CEREZO BARREDO